



**Reunión del Comité Técnico de Selección  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016**

Siendo las 12:20 horas, del día **Jueves 08 de Diciembre** del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE DE CICOPLAFEST (71947)**, correspondiente a la Convocatoria **20/2016** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, con código de puesto **16-710-1-CFPA001-0000062-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Biól. Tomasa León Sánchez**, Jefa de Departamento de Materiales y Dictámenes de la CICOPLAF, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **C. Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/2348/2016, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación, **46-71947, 11-7194730-71947**, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **ENLACE DE CICOPLAFEST**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	KENYA TAMARA SÁNCHEZ RICART
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	BACHILLERATO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	11-71947
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE DE CICOPLAFFEST
CÓDIGO DEL PUESTO	16-710-1-CFPA001-0000062-E-C-D
NIVEL TABULAR	PA1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
FECHA DE INGRESO	16 DE DICIEMBRE DE 2016
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$14, 297.42 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 12:30 horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

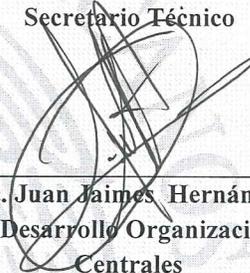
**Presidente/a del Comité y Superior Jerárquico de la  
Vacante**

**Secretario Técnico**



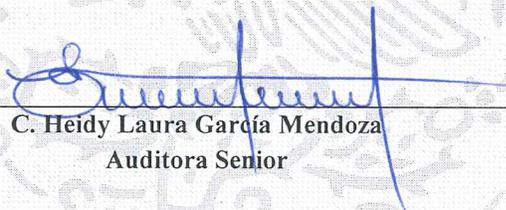
**Biól. Tomasa León Sánchez**

**Jefa de Departamento de Materiales y Dictámenes  
de La CICOPLAFF**



**Lic. Juan Jaimes Hernández**  
**Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas  
Centrales**

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**



**C. Heidy Laura García Mendoza**  
**Auditora Senior**